



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS

PLANIFICACIÓN ANUAL 2023

**PRÁCTICA PROFESIONAL
DOCENTE II**

**PROFESORADO EN MATEMÁTICA
Plan de Estudio: 2014**

Equipo cátedra:

Profesor Titular: Dra. Fernández Norma Beatriz

Profesor Adjunto: Mg. Donski Marcela Verónica

Ayudante de 1ª Diplomado: Prof. Leiva Yanina Soledad



PLANIFICACIÓN

1- IDENTIFICACIÓN:

1.1- Nombre de Asignatura: *Práctica Profesional Docente II*

1.2- Carrera: Profesorado en Matemática

1.3- Plan de Estudios: 2014

1.4- Año académico: 2023

1.5- Carácter: obligatoria

1.6- Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios

1.6.1- Módulo – Año: 2º año- anual

1.6.2- Área/Bloque/Tramo al que pertenece la Asignatura/Obligación Curricular, según la organización del Plan de Estudios:

ÁREAS/BLOQUE/TRAMO	CARGA HORARIA PRESENCIAL
Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente	50hs.
CARGA HORARIA TOTAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	50hs.

Tabla 1: Carga horaria por área/bloque/tramo

1.6.3-Correlativas

1.6.3.1 Anteriores: Álgebra I; Análisis Matemático I; Pedagogía; Geometría Analítica; PPD I

1.6.3.2. Posteriores: PPD III

1.7- Carga horaria:

1.7.1. Carga horaria semanal total

1.7.1.1. Presencial: 50 horas relojes anuales de actividades, distribuidos de la siguiente manera:

- Extensión: 30 horas
- Docencia: 10 horas
- Investigación educativa: 10 horas

1.7.1.2. No Presencial: -

1.7.2. Carga horaria semanal destinada a la formación práctica

1.7.2.1. Presencial: Un encuentro de 2hr. cada 15 días.

1.7.2.2. No Presencial:

1.7.3. Carga horaria total dedicada a la formación práctica: 50hs. Anuales.

1.8. Ámbitos donde se desarrollan las actividades de formación práctica a las que se hace referencia en el punto anterior

Laboratorio, aulas, organismos, talleres, etc.

1.9. Indique si la asignatura se dicta en más de una comisión: -



2- PRESENTACIÓN

2.1- Ubicación de la Asignatura como tramo de conocimiento de una disciplina

PPD II es una asignatura del 2° año (anual) del Plan de Estudio de la carrera (ciclo Básico), pertenece al Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente. Las prácticas profesionales docentes (PPD) son prácticas sociales e históricas que responden a intenciones y valores determinados por los actores que en ellas intervienen en cada momento y circunstancia en que se desarrollan. Estas PPD se fundamentan en concepciones y valoraciones que nutren la acción, en las que teoría y práctica son mutuamente constitutivas en una interacción permanente.

Es imprescindible que la formación en las PPD desarrolle un recorrido amplio del plan de estudios, articulada en sucesivas etapas que culminan con la residencia.

2.2- Conocimientos y habilidades previas que permiten encarar el aprendizaje de la Asignatura.

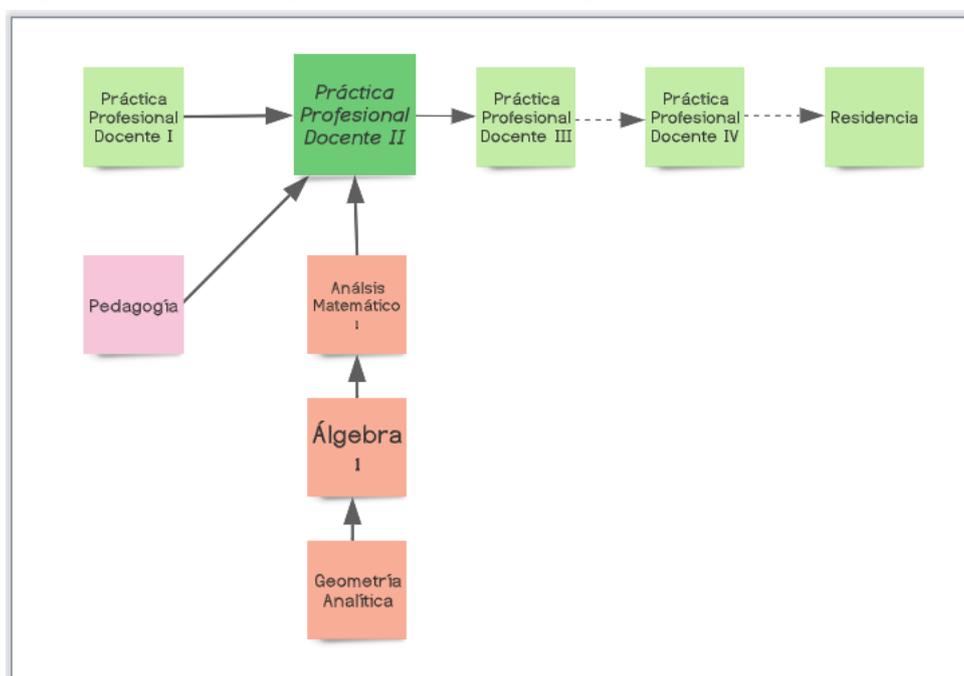
Respecto a los conocimientos previos, los alumnos necesitan conocer, fundamentalmente: las funciones del docente en la universidad.

2.3- Aspectos del Perfil Profesional del Egresado a los que contribuye la asignatura

Construcción reflexiva y el desarrollo de saberes y habilidades que se ponen en juego en el accionar del profesor universitario, tanto en las aulas como en otros ámbitos que hacen al ejercicio de la profesión docente. Se concreta principalmente mediante actividades que constituyen experiencias prácticas en distintos contextos sociales e institucionales, incluyendo las propias aulas del profesorado universitario.

A nivel práctico, pretende constituir el espacio donde los alumnos realicen sus primeras prácticas de extensión, con miras a instalar hábitos de revisión permanente del propio desempeño docente. Constituyen los primeros acercamientos a la realidad educativa, mediante la función de extensión.

2.4- Integración horizontal y vertical con otras asignaturas.





3- OBJETIVOS

3-1- Objetivo General

- Incorporar al alumno en actividades que le permitan analizar y reconstruir actuaciones propias del quehacer docente.
- Iniciarse en el primer año de la carrera en actividades de extensión.

3-2- Objetivos Específicos:

- Acercarse a la realidad educativa poniendo énfasis en actividades de extensión al medio.
- Elaborar conceptualizaciones teóricas para fundamentar las actividades de extensión tanto de la UNSE como de la Facultad.
- Realizar actividades de extensión en diferentes niveles y ciclos del sistema educativo y en organizaciones del medio.
- Participar de las actividades de extensión previstas por la UNSE y por la unidad académica.
- Sistematizar las actividades de extensión al medio que realizan.
- Reflexionar sobre las propias prácticas en tanto función de extensión, para fortalecer el rol docente.

4- SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

4.1- Contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios para la Asignatura: -

4.2- Programa Sintético sobre la base de los contenidos mínimos

La conceptualización de las prácticas docentes: una perspectiva histórica.

Una actividad estratégica para el desempeño del rol docente: la función de extensión en la Universidad.

El informe. Concepto. Partes. Su elaboración.

4.3- Articulación Temática de la Asignatura

1er Año	2 do Año	3er Año	4to Año	TOTAL
PPD I	PPD II	PPD III	PPD IV	
Extensión 30 hs	Extensión 30 hs	Extensión 20 hs	Extensión 20 hs	Extensión 100 HS
	Investigación Educativa 10hs	Investigación Educativa 20 hs	Investigación Educativa 30 hs	Investigación Educativa 60 HS
	Docencia 10 hs	Docencia 30 hs		Docencia 40 HS
30 hs	50 hs	70 hs	50 hs	200 hs



4.4- Programa Analítico

La formación docente

- Principales problemas y estrategias de la formación docente.

La práctica docente

- El campo de la Formación en la Práctica Profesional.
- Las funciones de la Universidad: docencia, extensión e investigación educativa.
- La extensión como función de la Universidad.
- Proceso de construcción del rol docente en la práctica a partir de la función de extensión.
- El informe y sistematización de actividades.

4.5- Cronograma para el desarrollo de las Unidades Temáticas: No corresponde

4.6- Programa y cronograma de formación práctica

El mismo se ajustará a los horarios disponibles en las diferentes actividades previstas para las actividades.

ACTIVIDAD	CARGA HORARIA	CRONOGRAMA DE DESARROLLO
Desarrollo de Marcos Teóricos		Abril- Julio
Exposiciones grupales		Abril – Julio
Desempeño del rol docente		Abril- Octubre
Actividades de Extensión		Agosto- Noviembre
Desarrollo de Informes		Noviembre
TOTAL	50 hs del alumno	

Tabla 2: Cronograma para el desarrollo de las actividades prácticas

5- BIBLIOGRAFÍA.

TÍTULO	AUTORES	EDITORIAL	EJEMPLARES DISPONIBLES	AÑO DE EDICIÓN
La formación docente en cuestión: política y pedagogía.	Davini, María Cristina	Editorial Paidós	-	1995
Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia.	Edelstein, Gloria y Coria, Adela	Editorial Kapelusz.	-	1995
La construcción del aprendizaje en el aula	Sánchez Iniesta, Tomás:	Edit. Magisterio del Río de la Plata.	-	1997
Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior”	Sanjurjo, L. y Vera, María Teresita	Edit. Homo Sapiens	-	1997

Tabla 3: Bibliografía



* Documento "La práctica en la formación docente". Dirección de Educación Superior. Dirección General de Cultura y Educación. Gobierno de la provincia de Santiago del Estero.

6- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

6.1- Aspectos pedagógicos y didácticos

Se opta por la metodología aula-taller. El mismo comprenderá tres momentos:

1. Integración de contenidos previos con miras a lograr un marco conceptual que fundamente y justifique el desempeño docente.
2. Realización de actividades de extensión al medio.
3. Sistematización e informe de las actividades realizadas.

6.2- Mecanismos para la integración de docentes

Las actividades del docente se pueden resumir en: promover reflexión crítica, capacitar, acompañar, asesorar y evaluar a los alumnos en el desarrollo de las actividades previstas para PPDII. Finalmente, los docentes acreditarán el desempeño de los participantes de PPD II.

6.3- Recursos Didácticos

Para cumplir las actividades previstas en la presente planificación, se utilizarán como recursos didácticos pizarra, láminas, PC con conexión a Internet, material bibliográfico.

En las clases que desarrollan los alumnos practicantes se utilizan libros, revistas, cartillas elaboradas por los mismos, láminas, computadoras, los cuales constituyen potentes recursos didácticos para favorecer el aprendizaje significativo de los sujetos destinatarios de las mismas.

7- EVALUACIÓN

7.1- Evaluación Diagnóstica

Se prevé una primera clase en la que se presentará el marco conceptual que justifica el desarrollo de las Prácticas Profesionales Docentes. A continuación, una guía con interrogantes permitirá sondear el nivel de competencia de los alumnos.

7.2- Evaluación Formativa

Se realizará en base al registro que cada alumno organiza de su actuación en PPD II. Se realizará mediante un seguimiento del alumno (ficha individual), donde constan las actividades y su calidad, lo cual posibilita ir efectuando modificaciones o ajustes permanentes a los procesos de enseñanza y aprendizaje. La evaluación de seguimiento partirá del concepto que el mejor modo de intervenir es mediante la reflexión en la acción y sobre la acción.



7.3- Evaluación Parcial

7.3.1- Programa de Evaluaciones Parciales

No se realizarán evaluaciones parciales, debido a la modalidad de la asignatura. Se realizarán Trabajos Prácticos que deben ser presentados y expuesto oralmente de manera grupal o individual.

7.3.2- Criterios de Evaluación

- Capacidad de elaborar marcos conceptuales que justifiquen el saber-hacer de los alumnos/docentes.
- Capacidad para colaborar y participar en actividades de extensión previstas por la UNSE y por la FCEyT.
- Responsabilidad y compromiso en las tareas asumidas.
- Creatividad en las propuestas presentadas.

7.3.3- Escala de Valoración

Las actividades que desarrollen, así como los informes que se presenten serán calificadas con escala numérica

7.4- Evaluación Integradora

No corresponde

7.5- Evaluación Sumativa

7.5.1- Condiciones para lograr la promoción sin Examen Final de la Asignatura.

La acreditación se realizará de acuerdo a la Resolución 135/00:

- Nota, no menor de 7 (siete) para promocionar;
- 80% de asistencia a clases;
- 100% de Trabajos prácticos solicitados aprobados con un mínimo de siete (7) puntos no promediables;
- Cumplir con las 50 horas reloj de actividades;
- Aprobación del informe.

7.5.2- Condiciones para lograr la Regularidad de la Asignatura.

7.6- Examen Final

Se realizará un coloquio integrador de contenidos teóricos y de la práctica realizada.

7.7- Examen Libre

No se admite la categoría de Libre, dado el carácter eminentemente práctico-teórico de la asignatura.

Fernández Norma Beatriz
Prof. responsable de Asignatura